SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



LA RIOJA, D 5 MAR 2025

VISTO: la Resolución S.G.E. N° 722/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e Instituciones Educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

QUE con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaria de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

QUE El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.



FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER el Cambio de Funciones por el primer periodo 05 de Marzo, y hasta el día 04 de Julio del año en curso, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

				00	1 1	0
RESI LOUCACON	PLUCIC	N S.G.	E. Nº	UU		0
<u>E.</u>						
C.						
A.			100	DEE	15	
			15	- The	8	

LIC. Prof. Zordida E. Rodrighez.
SECRETARIA DE CESTION EBUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

No 84 FOLIO OF SECRETARY OF BUT STORY OF SECRETARY OF SEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

GOBIERN

L		8		DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	DUCACIÓN SECUNDARI	A	
1			CAM	CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025	R PERIODO CICLO LECTIVO	2025	
] =	ESCUEI	DE ESCUELA A ESCUELA ZONA IV - CA	- CAPITAL				
	9 <u>4</u>	١	D.N.I. N°	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORÍGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
	Ħ	CABRERA, María Cristina	21.564.806	20 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 4	Colegio Provincial N° 4	Oficina del Alumno
1	12	BRITOS, Adriana Nicolasa	28.766.545	24 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 14	Colegio Provinciał: Nº 19	Auxiliar de Dirección - Facilitador Pedagógico
1				08 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 3		
	13	BRIZUELA, Lilian del Carmen	14.616.539	04 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 13	Colegio Provincial Politécnico	Colegio Provincial Politécnico Auxiliar de Oficina del Alumno
				10 Horas Cátedras	Colegio Provincial Politécnico		
	14	CANAVESI, Lorena Soledad	25.074.805	12 Horas Cátedras	Escuela N° 337 "M. Ozan de Mabragaña"	E.P.E.T. N° 1	Aux. de Oficina del Alumno
1	15	CASTILLO, Analla Cristela	23.016,209	M. de Enseñanza Esp. Música	Escuela N° 39 "Timoteo Gordillo"	Colegio Provincial N° 15	Oficina del Alumno
1	1			12 Horas Cátedras	Escuela N° 253 "Patricio del Sacramento"	Call discount of the classes	Organización del Centro
300	19	CARRAZCO, Bruno Saúl	32.955.758	04 Horas Cátedras	Escuela Provincial de Comercio Nº 2		Integral Institucional
	77	CARRIZO, Judith Keyla Soledad	27.797.928	Preceptora	Colegio Provincial Nº 2	Colegio Secundario de Guandacol	Preceptora

FOTOGOPIA FIEL DEL CHISHIAL

Aida Nicolasa Earra CORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIO;A